



Dependencia: Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos.

Sección: Dirección General.

Número de Oficio: STyC/FCCCM/DG/DA/258/2024.

Xochitepec, Morelos a 31 de julio de 2024.

**MAD SHAJID ARMANDO LÓPEZ BARVO
COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
P R E S E N T E.**

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18, 19, 20 y 21 del Reglamento Interior del Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos y en los artículos 10, 46, 97 y 101 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos y demás relativos y aplicables; me permito enviarle **el Primer Reporte Bimestral del Programa Mejora Regulatoria 2024**; lo anterior de conformidad con el artículo 68 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estrado de Morelos y sus Municipios.

Sin otro particular, quedo atento para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



MORELOS

LIC. MIRIAM LIZBETH REYES ANTONIO
ENCARGADA DE DESPACHO DEL FIDEICOMISO CENTRO DE
CONGRESOS Y CONVENCIONES MORELOS

C.c.p.-
Expediente/Minutario.
MLRA/GVCT



f Secretaría de Turismo y Cultura Morelos

🐦 @STC_Morelos

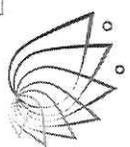
<https://cemer.morelos.gob.mx/tramites-y-servicios-morelos>



MORELOS
2018 - 2024



Formato II



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2024
PRIMER REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: FIDECOMISO CENTRO DECONGRESOS Y CONVENCIONES MORELOS

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2024 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS):

| | |
|--------------------------------------|-----------|
| ACCIÓN COMPROMETIDA: | NO APLICA |
| AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO: | NO APLICA |

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETYS.

Nota: La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios.

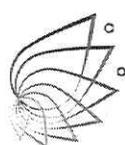
III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2024 en relación a las acciones en materia digital, así como de simplificación de trámites y servicios).



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
COMISIÓN DEL BIENESTAR
CONSERVACIÓN Y MEJORA
2018 - 2024



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

| TRÁMITE O SERVICIO | ACCIONES DE MEJORA | INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO |
|---|---|--|
| COTIZACIONES REALIZADAS | La ciudadanía contó con la cotización requerida a más tardar al día siguiente de la petición solicitada | Todas las solicitudes fueron atendidas |
| ENCUESTAS DE SERVICIOS REALIZADOS | Se revisan todas las encuestas contestadas por la ciudadanía | En caso de existir sugerencias, se turnan al área correspondiente para ser atendidas. |
| FACTURA DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS | Se emiten en tiempo y forma las facturas correspondientes una vez realizado el pago por el Usuario. | Todas las facturas fueron emitidas y timbradas. |

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla).

IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).



MORELOS
2018 - 2024



COMISION ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

| DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD | ACCIÓN A REALIZAR | INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE |
|------------------------------------|-------------------|---|
| N/A | N/A | N/A |

LIC. MIRIAM LIZBETH REYES ANTONIO
ENCARGADA DE DESPACHO DEL CENTRO
DE CONGRESOS Y CONVENCIONES.

Aprobó
Responsable Oficial

LIC. MIRIAM LIZBETH REYES ANTONIO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO
DE CONGRESOS Y CONVENCIONES.

Revisó
Responsable Técnico

Los Sujetos obligados únicamente deberán de remitir los formatos, debidamente firmados, no se deberán de incluir más documentos a los señalados. Las evidencias en archivo separado con el nombre de evidencias correspondiente y estas deberán de ser directamente relacionadas para justificar el porcentaje de avance reportado en el trimestre correspondiente.